

Bogotá, D.C., 25 de marzo de 2025

Señores
Bonohabientes Cementos Argos S.A.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Cementos Argos S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Cementos Argos S.A. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“En el archivo adjunto se informa sobre la aprobación de la escisión de Cementos Argos por parte de la Asamblea Conjunta de Tenedores de Bonos.”

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero
Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Cementos Argos S.A.”